

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO –ORALIDAD-

San José de Cúcuta, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidos (2022)

PROCESO	VERBAL
NATURALEZA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.
AUDIENCIA	INICIAL
RADICADO	54-001-31-53-001- 2019-00100-00
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	JHON ALFREDO ACEVEDO FERREIRA
DEMANDADO	OSCAR JAVIER SILVA TRES PALACIOS Y OTRO

Han pasado los autos por orden del suscrito Juez al Despacho, para proveer lo conducente, atendiendo las disposiciones contenidas en el Código General del Proceso y directrices

En auto que precede, se señaló fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en los artículos 373 del C.G.P., para el día 28 del mes y año en curso, a la hora de las 9 a.m.

En atención al cúmulo de acciones constitucionales de tutela que deben evacuarse al día 28 del mes de enero vigente, se hace imperioso el aplazamiento de la vista pública programada y, de contera, se fijará nueva fecha a la mayor brevedad posible.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cúcuta, con funciones de Oralidad, **resuelve:**

Primero: APLAZAR, como en efecto se hace, la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., por las razones anotadas en la motiva de esta providencia.

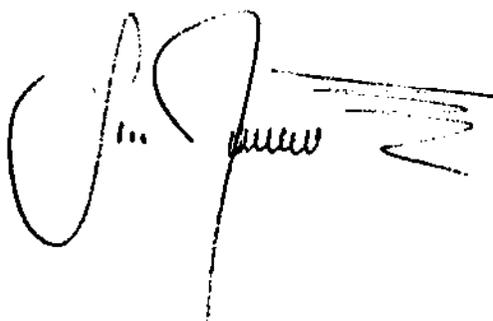
Segundo: Citar a las partes en contienda judicial el **DÍA DIECISIETE (17) DEL MES FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA**

MAÑANA (9:00 AM), para la práctica de diligencia de AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 372 C.G.P.

Tercero: Se informa a las partes y sus apoderados judiciales que la audiencia se realizará mediante los medios tecnológicos, para el caso, la aplicación TEAMS. Por ello se les previene para que estén atentos previo a la audiencia de la información que les será enviada para el acceso a la sala de audiencias virtual.

Cuarto: De conformidad con el inciso 2, del numera 1, del artículo 372 del C.G.P., de la presente providencia las partes quedan notificados por estado.

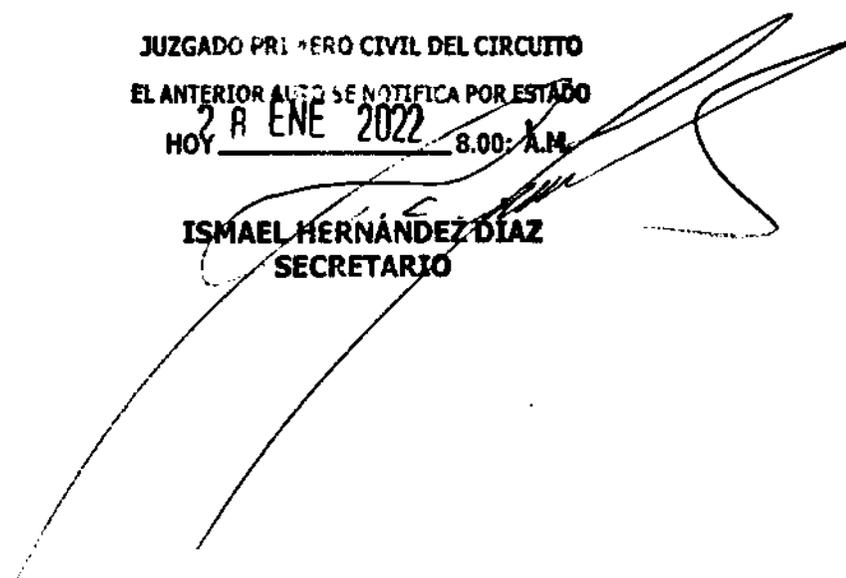
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JOSE ARMANDO RAMIREZ BAUTISTA

Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO
HOY 2 A ENE 2022 8.00: A.M.



ISMAEL HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIO